

LIC. JOSE JORGE MENA BURGUETE

OFICIO MENA
CALLE GALERANA 676

NOTARIO PUBLICO NO. 22

DESP. NUM. 201 AL 208
APARTADO POSTAL 514

CD. JUAREZ, CHIH.

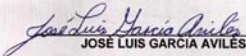


Cd. Juárez, Chih.,

1° de agosto de 2012

El suscrito JOSÉ LUIS GARCIA AVILES con esta fecha hago entrega al Licenciado SANTIAGO DELGADO MARTÍNEZ de un documento que en la parte superior derecha muestra el nombre de la empresa SORIANA, y al centro la leyenda MI AHORRO. El número de tarjeta es 5544920386210299, Sucursal 7624 000. Asimismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que dicha tarjeta me fué entregada bajo la condición de que votara por el candidato del PRI ENRIQUE PEÑA NIETO. Asimismo manifiesto que la forma en que la referida tarjeta llegó a mis manos es que yo acompañaba a un amigo que se presentó en SORIANA LIBRAMIENTO, quien conocía a la empleada del modulo de SORIANA. Esta persona le dijo a mi amigo de nombre CUAUHTÉMOC que ella le podía dar una tarjeta de crédito de SORIANA y que también a mi me podía dar una bajo la condición de que votáramos por PEÑA NIETO. Tanto mi amigo como el suscrito recibimos las tarjetas que se nos ofrecieron. En el lugar estuvimos mi amigo y el suscrito, así como una amiga también de la empleada. En dicho lugar coincidimos porque aunque yo trabajo en TELCEL se nos había sugerido que podíamos cambiar a CABLE MAX.

Atentamente,



JOSÉ LUIS GARCIA AVILÉS

En Ciudad Juárez, Distrito Bravos, Estado de Chihuahua, siendo el día primero de agosto de dos mil doce, el suscrito Licenciado JOSE JORGE MENA BURGUETE, Notario Público Número Veintidós y del Patrimonio Inmueble Federal para este Distrito, en actual ejercicio, hago constar la comparecencia del señor JOSÉ LUIS GARCIA AVILES y manifestó que ratifica en todas y cada una de sus partes la presente declaración, reconociendo como suya la firma que la calza, para todos los efectos legales a que haya lugar.

YO, -EL SUSCRITO NOTARIO, DOY FE Y CERTIFICO:-

a).- Que el compareciente no es persona de mi conocimiento, pero certifico su capacidad legal, pues nada en contrario me consta.

b).- Que el compareciente por sus generales me manifestó ser mexicano, soltero, nacido el veintiséis de julio de mil novecientos sesenta, empleado de la empresa Telcel, originario de San Gabriel, Durango, vecino de esta ciudad con domicilio en Calle Torcaza 3948 (tres mil novecientos cuarenta y ocho) Colonia Lomas de Morelos.

c).- Que el compareciente se identificó con el documento cuya copia certificada se agrega al presente para que forme parte integrante del mismo, marcada con el número 1 UNO y el número de esta acta, y cuyo contenido se tiene por reproducido en este inciso como si se insertase a la letra, para todos los efectos legales a que hubiere lugar, dando así cumplimiento al artículo 68 (sesenta y ocho) Fracción XII (doce) inciso a) de la Ley del Notariado del Estado, habiendo estampado además la huella digital del índice derecho en la copia de la identificación.

d).- Que asimismo agregaré marcado con el número 2 DOS y el número de esta acta, una vez que sea devuelto por la Recaudación Local de Rentas, el recibo de pago de Impuesto sobre Actos Jurídicos de Valor Indeterminado que establece el artículo 305 (trescientos cinco) Fracción siete del Código Fiscal del Estado.

e).- Que las declaraciones aquí contenidas fueron hechas por el compareciente bajo protesta de decir verdad, apercibido de las penas en que incurrir quienes declaran con falsedad ante Notario Público.

f).- Que el compareciente leyó por sí mismo el presente instrumento, y



habiéndole explicado el suscrito el valor y consecuencias legales del mismo, fue conforme con su contenido, lo ratificó y firmó. DOY FE.

Jose Luis Garcia Aviles

JOSE LUIS GARCIA AVILÉS

En primero de agosto de dos mil doce, y en el lugar de su otorgamiento, AUTORIZO Y FIRMO DEFINITIVAMENTE el acto que antecede, el cual quedó inscrito en la misma fecha bajo el número 16,184 (DIECISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO) FOLIOS 256 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) del Libro DIECISIETE del Registro de Actos fuera de Protocolo, haciendo constar que la persona que intervino en el mismo firmó en esta fecha, habiendo agregado el suscrito los documentos ya relacionados, mismos que justifican el fiel cumplimiento de las disposiciones legales y fiscales. DOY FE.-



**EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIDOS
Y DEL PATRIMONIO INMUEBLE FEDERAL,**

Mená

LIC. JOSE JORGE MENÁ BURGUETE

EL C. LIC. JOSE JORGE MENA BURQUETE, Notario Público Número Veintidos en actual ejercicio, para este Distrito, hago constar y CERTIFICO : -----
Que la anterior copia xerográfica constando de UNA fojas útiles concuerda con su original que tuve a la vista y a la cual me remito -----
A SOLICITUD DE PARTE INTERESADA CERTIFICO LO ANTERIOR, EN CIUDAD JUAREZ, DISTRITO BRAVOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, A LOS PRIMERO
DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 2012 DOY FE



EL NOTARIO PUBLICO NUMERO VEINTIDOS

J. Mena
LIC. JOSE JORGE MENA BURQUETE